

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA PERSONA LICITADORA:

UTE DÍAZ CUBERO, S.A. / GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U.

EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRAS DE VÍA DE SERVICIO DEL METROPOLITANO DE GRANADA. TRAMO ARMILLA-PTS (GRANADA).

EXPEDIENTE: T-MG6173OEJ0

1. Objeto del informe.

A solicitud del Departamento de Contratación de la AOPJA se redacta el presente informe por el comité técnico, compuesto por Carlos Camacho González, Enrique Galeote Gallardo y Juan Antonio Díez de Dios, con objeto de analizar la justificación presentada el 24/10/2022, de baja desproporcionada de la oferta incurso en presunción de anormalidad realizada por la persona licitadora:

UTE DÍAZ CUBERO, S.A. / GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U.

para el procedimiento relativo al contrato de referencia, cuya fecha límite de presentación de las ofertas fue el pasado día 1 de julio de 2022.

Importe base de la Licitación: 3.535.070,05 (IVA excluido), siendo el plazo del contrato ocho (8) meses.

A continuación se recoge el resultado de la apertura del sobre número 2 de la referida licitación, relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, realizada en fecha 13 de octubre de 2022.



INFORME ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA : UTE DÍAZ CUBERO, S.A. / GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U.	
T-MG6173OEJ0	1

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	25/10/2022	PÁGINA 1/3
	ENRIQUE JOAQUIN GALEOTE GALLARDO		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNCTV5KM2PZFK8E2N7XXWGH6BK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
OBRAS PUBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	2.775.000,00
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	2.843.929,15
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	3.331.450,00
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.947.894,91
AZVI, S.A.U.	3.262.869,66
HELIOPOL, S.A.	2.686.046,04
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2.783.867,66
UTE ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	2.941.178,28
UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL VENTUCELI SERVICIOS SL	2.893.808,34
UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA SERANCO S.A.	2.858.811,15
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA SL	2.664.382,30
UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA JOCON INFRAESTRUCTURAS S.L.	2.906.990,55
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GRULOP 21 SL	2.845.731,24
UTE GEVORA CONSTRUCCIONES SA CIVILSUR SLU	3.145.630,29
UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L. LANTANIA SA	3.078.339,00
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL KERKROS INNOVACIONES SL VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA	2.962.388,70
UTE DIAZ CUBERO SA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA	2.596.508,94

2. Justificación presentada.

La justificación que presenta la persona licitadora UTE DÍAZ CUBERO, S.A. / GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U., indica lo siguiente:

JUSTIF - Informe Justificativo de Valores Anormales

Nombre del archivo	Tamaño (bytes)	Huella electrónica
JUSTIFICACION BAJA DESPROPORCIONADA_UTE_fdo.pdf	263378	teswvKSGi@9uOfSFUFdlfrh3FGlw7uq0HNMVysl0HM= Hex: B5EB30BCA4868BD8BDB8E7D215415D95FAE1DDF1A5C3BB AAD0734C572B25D073

... / ...

En contestación a la notificación de fecha 18 de octubre de 2022, referente a la consideración de la oferta presentada por las empresas GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U. y DÍAZ CUBERO, S.A. conjunta y solidariamente en Unión Temporal de Empresas, como desproporcionada o anormal en la licitación convocada por la JUNTA DE ANDALUCÍA. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA), para la contratación de "expediente TMG6173OEJ0-50000020054, de Obras de vía de servicio del Metropolitano de Granada. Tramo: Armilla-PTS (Granada)" queremos significarles que, tras realizar una comprobación de nuestros precios, analizar los costes y revisar nuestra oferta, nos ratificamos en la viabilidad de nuestra proposición por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (2.596.508,94 €) IVA excluido**, y que estamos en disposición de realizar los trabajos con disponibilidad inmediata y en las condiciones indicadas en nuestra oferta, a completa satisfacción de la Propiedad.

INFORME ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA: UTE DÍAZ CUBERO, S.A. / GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U.	
T-MG6173OEJ0	2

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	25/10/2022	PÁGINA 2/3
	ENRIQUE JOAQUIN GALEOTE GALLARDO		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNCTV5KM2PZFK8E2N7XXWGH6BK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. Análisis realizado de la justificación presentada.

Tras analizar por el comité técnico la documentación presentada por la persona licitadora UTE DÍAZ CUBERO, S.A. / GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U., como justificación de la baja desproporcionada, se considera lo siguiente:

Lo contenido en la justificación presentada relata una ratificación de la oferta económica de la persona licitadora, indicando que ha comprobado sus precios, analizado sus costes y revisado su oferta.

Se considera insuficiente el contenido de la justificación presentada al no venir en ella incluida la información ni la documentación pertinente que justifique con desglose razonado y detallado el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido el importe de la oferta que resulta anormalmente baja.

4. Conclusión

A la vista de cuanto antecede, se estima que la justificación presentada por la persona licitadora UTE DÍAZ CUBERO, S.A. / GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U., no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos por el licitador, considerándose que no se indican aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, por lo cual no queda correcta ni suficientemente justificada la anomalía por baja desproporcionada de la oferta económica presentada.

A la fecha de la firma electrónica.

INFORME ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA: UTE DÍAZ CUBERO, S.A. / GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.U.		
T-MG61730EJ0		3

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ	25/10/2022	PÁGINA 3/3
	ENRIQUE JOAQUIN GALEOTE GALLARDO		
	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNCTV5KM2PZFK8E2N7XXWGH6BK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	